CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:55

CONGRESO
REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11762

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manta fue creado mediante Ley N° 9115 del 1 de junio de 1940.

Que, distrito peruano de Manta es uno de los 19 distritos de la provincia de Huancavelica, ubicada en el departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, en la zona de los andes centrales del Perú.

Que, Manta limita por el norte con el distrito de Conayca; al este con los distritos de Laria y Vilca; al oeste con el distrito de Huando y, al sur con el Nuevo Occoro.

Que, el 89 % de la población de Manta se dedica a la agricultura, siendo la actividad económica principal del distrito. Los productos más importantes son: papa, oca, ollucos, mashua, cebada, habas, arvejas, ajos, maca y quinua.

Que, el distrito tiene una economía de autosustento basado en la agricultura y en la crianza de animales.

Que, este 01 de junio del 2024, el distrito de Manta, conmemora su octogésimo cuarto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, al conmemorarse este sábado 01 de junio del año en curso, su LXXXIV (84) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 30 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA